

CONTINÚA OPERANDO, AUNQUE APROBARON SU CIERRE

## Infoem mantiene alta demanda ciudadana

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

**En lo que va del año, ayuntamientos lideran en las solicitudes de información, pero también tienen el porcentaje más bajo de respuestas**

A un año de que el Congreso del Estado de México aprobara la desaparición del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), el ejercicio del derecho de acceso a la información mantiene una alta demanda ciudadana: durante 2026 los sujetos obligados recibieron más de 32 mil solicitudes, de las cuales casi dos terceras partes se dirigieron a los gobiernos municipales.

De acuerdo con las estadísticas del propio Infoem, en lo que va de 2026, se registraron 32 mil 697 solicitudes de información, de las cuales 21 mil 12 fueron dirigidas a ayuntamientos, lo que representa alrededor de 64% del total.

En segundo lugar se ubicó el Poder Ejecutivo, con ocho mil 353 solicitudes, seguido de los órganos autónomos con mil 867; el Poder Judicial con 461; los sindicatos con 355; el Poder Legislativo con 294; los partidos políticos con 283; las personas físicas o jurídico colectivas con 58 y los fideicomisos con 14.

Sin embargo, además de concentrar el mayor volumen de solicitudes, los municipios también registraron el desempeño



ARCHIVO. EL SOL DE TOLUCA

**Para este ejercicio fiscal recibió recursos por 91 millones de pesos**

más bajo en cuanto a respuestas oportunas, ya que del total recibido, 16 mil 145 solicitudes fueron atendidas dentro del plazo legal, equivalente a 76.84%, el porcentaje más bajo entre las categorías con mayor carga de trabajo.

Además, los gobiernos municipales respondieron mil 349 solicitudes fuera de tiempo, mientras que tres mil 518 permanecían en trámite al momento del corte estadístico.

En contraste, el Poder Legislativo respondió oportunamente el 91.5% de las solicitudes recibidas, seguido del Poder Judicial con 90.89% y los partidos políticos con 89.05%.

En general, los sujetos obligados respondieron en tiempo 26 mil 12 solicitudes, es decir, 79.55% del total; mil 650 fueron contestadas fuera del plazo legal y cinco mil 35 continuaban en trámite.

Las estadísticas también muestran que en 2 mil 44 casos las autoridades determinaron que eran totalmente incompetentes para atender la solicitud presentada, mientras que en 458 se declaró una incompetencia parcial, es decir, respondieron únicamente la parte de la información que les correspondía.

Por institución, el Ayuntamiento de Toluca fue el sujeto obligado que recibió el mayor número de solicitudes de infor-

### INFORMACIÓN

**NO HAY** una fecha oficial para el cese definitivo de operaciones del Infoem ni algún acuerdo para el organismo que lo sustituirá

mación durante el primer semestre de 2026, con dos mil 391, seguido por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym) con mil 444 y el Ayuntamiento de Tepotzotlán con mil 165.

Entre los primeros lugares también aparecen la Secretaría de Finanzas, con 989 solicitudes; la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación con 968; el Ayuntamiento de Ecatepec con 669; Tlalnepantla con 635; Tecámac con 604; el propio Infoem con 578, y el Poder Judicial con 461.

El acceso a la información se ha digitalizado casi por completo. De acuerdo con el registro del instituto, 97% de las solicitudes fueron presentadas por medios electrónicos.

Asimismo, de 32 mil 301 solicitudes contabilizadas en el semestre, 31 mil 434 ingresaron vía electrónica, 466 se presentaron de manera física y 401 mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

Las cifras corresponden a un periodo en el que el Infoem continúa operando pese a que el Congreso mexicano aprobó hace un año su desaparición como parte de la armonización de la reforma constitucional federal en materia de simplificación orgánica.

Aunque el organismo mantiene funciones de recepción de recursos, capacitación, verificación y publicación de estadísticas, su continuidad es temporal. Para este ejercicio fiscal recibió recursos por 91 millones de pesos, únicamente para garantizar su operación durante 2026, mientras el Congreso define el nuevo modelo institucional que asumirá las funciones de transparencia.